

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 429

ÚNICO: Se aprueba la Agenda Temática Mínima para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la actual LXXV Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, a fin de ser sometida a consideración del Pleno, lo anterior de conformidad a lo establecido en el numeral 64 fracción III inciso b), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, para quedar de la siguiente manera:

I. PAQUETE FISCAL

- Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.
- Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León.
- Ley de Hacienda para el Estado de Nuevo León.
- Código Fiscal del Estado de Nuevo León.
- Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de N. L.
- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de N. L.
- Tablas de Valores Catastrales.
- Presupuesto de Ingresos Municipales.

II. REFORMAS CONSTITUCIONALES

- Reforma Constitucional en materia de Revocación de Mandato
- En materia de Educación, homologación con la Federal
- En Materia de paridad de Género

III. NUEVAS LEYES

- Ley de Educación para el Estado de Nuevo León.

IV. REFORMA A DIVERSAS LEYES

- Código Penal para el Estado de Nuevo León.
- Ley Estatal de Salud.
- Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León.
- Ley Ambiental del Estado de Nuevo León
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.
- Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León.
- En materia de Paridad de género, diversas leyes.

V. ASUNTOS ORDINARIOS

- Revisión de Cuentas Públicas.
- Nombramiento de Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Nombramiento de integrantes del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Nombramiento de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia.
- Nombramiento de los Integrantes del Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de N.L.
- Nombramiento de los Integrantes del Consejo Técnico de Cambio Climático del Estado de Nuevo León
- Nombramiento de Magistraturas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de N.L.
- Nombramiento del ó la Titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.
- Nombramiento del Titular de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SEGUNDO.- Envíese al Ejecutivo para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los nueve días de septiembre de dos mil veinte.

PRESIDENTA

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN
DÍAZ

DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES